

en practica, notifiquesele Concurren-
mente, con aperturamiento q. e. e. e. e. e.
Laya suya en dño. Así lo decretaron los
Dñes, Fiscalia, y Regimiento de esta
Ternilla estando juntos en su Sala
seg. e. de el mes de Mayo de 1570. y
vota =

Diego Suarez

Paldelomar

Inconveniente lo el dño. Pedro Suarez
de no seya Ayuntamiento que a Cay de D. lo
decano Santa, y raciondole envenenada
le lei ala letra el Decreto antecedente en su
na, aperturamiento de D. Alonso Antonio Thom-
lan, y D. Antonio Aralla. Guardiola
de esta Villa, quien haviendole oido, y enter-
dido: que quedaba enterada el contenido
Decreto: Y enag. Contae lo anota, y congo-
gencia q. e. fexime, seg. e. e. e. e. e. =

Diego Suarez

Paldelomar

